



BANCO CENTRAL EUROPEO

28 de junio de 2002

NOTA DE PRENSA

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA “LISTA PRELIMINAR DE INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS DE LOS PAÍSES CANDIDATOS” (DATOS DE FINALES DE DICIEMBRE DEL 2001)

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy la “Lista preliminar de Instituciones Financieras Monetarias de los países candidatos” (denominada, en general, “Lista preliminar”), en la que figuran las entidades incluidas, a finales de diciembre del 2001, en el sector de las Instituciones Financieras Monetarias (IFM) de los países candidatos a la adhesión a la UE, siendo la presente la segunda publicación anual de la serie.

Esta publicación tiene por objeto proporcionar, a efectos estadísticos, una lista completa y homogénea de las IFM de los doce países que se están preparando para integrarse en la Unión Europea (Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, República Eslovaca y Rumanía). Para ofrecer una información lo más coherente y comparable posible, todos los países que han facilitado datos para la confección de la “Lista preliminar” se han ajustado a la definición armonizada de IFM del BCE, en la medida en que se lo permitía su sistema estadístico.

La elaboración de una lista con información precisa sobre las IFM de los países candidatos a la adhesión representa una contribución particularmente importante a la labor de armonización

conceptual y práctica necesaria para la compilación de agregados monetarios armonizados de acuerdo con las definiciones de la zona del euro.

La “Lista preliminar” se incluye en la dirección del BCE en Internet, en la sección “MFIs and assets”, y puede obtenerse una versión impresa de la misma solicitándola por escrito a los bancos centrales nacionales de los países candidatos, a los bancos centrales nacionales de la UE o al BCE.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente